

Dictamen de riesgo estructural

Casos: Cuando alguna estructura haya sufrido algún daño

Oficina de Atención: En las oficinas de Protección Civil Municipal a un costado del H. Ayuntamiento

Responsable: Dr. Fausto Nambo Rivera.

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

Solicitud por escrito(oficio) mediante la cual solicitan un dictamen estructural

Requisitos Adicionales: No aplica

Formato de Solicitud: Solicitud escrita

Teléfono:753 117 06 21

Ubicación: Av. Lázaro Cárdenas #516, Col. Centro

Horario: De 08:00 a 15:00 horas

E-Mail: proteccioncivil@lazarocardenas.gob.mx

Costo: 03 UMAS de acuerdo a la ley de ingresos del municipio.

Tiempo de Respuesta: De 3 a 5 días hábiles

Vigencia: No aplica

Documentos a Obtener: Dictamen de riesgo estructural

Oficinas de Pago: Tesorería Municipal

Criterio de Resolución: Entregar la solicitud

Fundamento: Artículo 97 reglamento municipal de protección civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán.